



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 13/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 13 de julio del año 2023, dentro del punto número doce del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Nadia Hanoi Aguilar Gil, a fin de que dé lectura al dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte, para la aprobación del Exhorto al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que comparta información sobre el estado que guarda el cumplimiento de la normatividad en materia de protección al medio ambiente... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se Exhorta al Ejecutivo Estatal, con atención a la Secretaría de Seguridad Pública para que a través de la Subsecretaría de Movilidad del Estado y la Dirección de Movilidad y Cultura Vial, para que compartan información sobre el estado que guarda el cumplimiento de la normatividad en materia de protección al medio ambiente, respecto a las acciones que se realizan en materia de control de emisiones contaminantes de vehículos automotores, en el marco del Convenio de Coordinación para la Prestación del Servicio Público de Tránsito.

TRANSITORIO

ÚNICO. Tórnese el presente acuerdo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que realice el exhorto al Ejecutivo del Estado en los términos establecidos.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**